



Resolución No 004 DE 2016 (19 DE ENERO) POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR

El suscrito Rector de la Institución Educativa, del Municipio de Tunja, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, el decreto 992 del 21 de mayo de 2002, la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios ley 1150 de 2007 y decreto 1510 del 2013

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Que, La Institución Educativa requiere “OTORGAR EN CONCESIÓN LA TIENDA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2016.

SEGUNDO: Que la Institución publicó Invitación Pública No 001 el día 15 de enero de 2016, para “OTORGAR EN CONCESIÓN LA TIENDA ESCOLAR”

TERCERO: Que vencido el termino establecido del cronograma de presentación de propuestas y cierre del proceso no se presentó ninguna propuesta.

CUARTO: Que en su sesión del día de hoy, el Consejo Directivo con participación de las coordinadoras de la Institución, miembros complementarios del Comité de Control Interno, recomendaron declarar desierta la Invitación No 001 de 2016 y con fijación de nuevo cronograma del proceso, publique nueva invitación cuyo término sea del 20 de enero al 25 de enero de 2016

Que por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Desierta la Invitación Pública No 001 de 2016 cuyo objeto es “OTORGAR EN CONCESIÓN LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO.”

ARTICULO SEGUNDO: Publicar nueva invitación donde se fije nuevo Cronograma así:

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación de la invitación	20 de Enero 2016	www.gimnasiograncolombiano.edu.co cartelera de contratación I.E. Gran Colombiano. Carrera 9 No 16-21 Emails: gimnasiograncolombiano.tunja@gmail.com grancolombiano2015contratacion@gmail.com Ciudad TUNJA –BOYACA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**Resolución No 004 DE 2016 (19 DE ENERO) POR LA CUAL SE DECLARA
DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CONCESIÓN DE
TIENDA ESCOLAR**

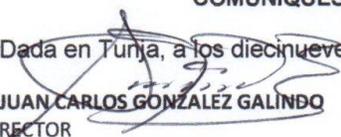
Presentación de propuestas y cierre del proceso	20 al 22 de Enero Hasta las 4:00 p.m	Las propuestas deben ser radicadas en sobre cerrado y físico. En la Secretaría de la I.E. Gran Colombiano en el horario de 8:00 a 12:00.a.m y de 2:00 a 6:00 p.m Carrera 9 No 16-21 Teléfono 7422226- 3142416245 Ciudad TUNJA –BOYACA
Evaluación del proceso	22 de Enero 2016 5:00 p.m.	Secretaría de la I.E. Gran Colombiano. Carrera 9 No 16-21 Teléfono 7422226- 3142416245 Email: gimnasiograncolombiano.tunja@gmail.com Ciudad TUNJA –BOYACA www.gimnasiograncolombiano.edu.co/edu.co
Aceptación y radicación de requisitos de ejecución	25 de Enero de 2016	Secretaría de la I.E. Gran Colombiano

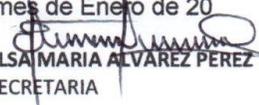
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme a lo señalado en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 20


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
RECTOR


ELSA MARIA ALVAREZ PEREZ
SECRETARIA

Proyecto: Nubia Rocio Fuquen
Tecnico-Contración